

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.

Quito, 26 de febrero del 2007

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los Miembros de Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** para el Segundo Semestre del Ejercicio Económico de 2006. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

- 1.- La administración de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La administración de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S. A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 (279) de la Ley de Compañías.

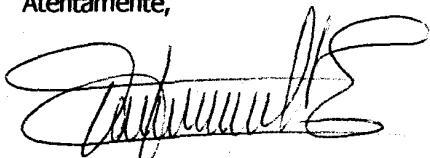


6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- La Compañía para el segundo semestre del ejercicio económico 2006 ha realizado cambios en el capital social, de acuerdo a la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de marzo del 2006, quien autorizó que el capital suscrito y pagado de la Compañía se incremente a Doscientos Veinte Mil dólares americanos, divididos en doscientos veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el mencionado aumento fue concluido según Escritura Pública de Aumento de Capital inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Diciembre del 2006, cumpliendo con las disposiciones del Art. 38 del RALRTI.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.** quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. LCDA. TANIA JARAMILLO EGAS
Comisario Principal

